

Fax N° (56-23) 698 8609 Santiago, Chile

A: Claudio González, Secretario Ejecutivo de FASIC
De: Patrick Rice -Coordinador General del MEDH-

MEDIT

Ref.: Caso Prats

Buenos Aires, 21 de junio de 1994

Estimado Claudio:

Saludos cordiales para todos en FASIC. Comparto contigo lo que hemos hecho hasta ahora sobre el caso de referencia. Después de reunirnos con los abogados del MEDH Gloria Bonatto y Daniel Martínez, nos quedó claro que el Dr. D'Alessio y su adjunto López tienen intención de traspasar el patrocinio legal del caso a los abogados del MEDH. Cuando Verónica, Gloria y Daniel dialogaron con D'Alessio, él y López quedaron en preparar inmediatamente el poder correspondiente. Evidentemente, esta decisión implica que el MEDH iría mucho más allá de lo que entendimos que FASIC nos pedía: cooperar con el estudio legal que llevaba el caso. Ahora, en caso de aceptarse dicho poder, los abogados del MEDH asumirían la total responsabilidad por el caso.

Ante esta situación, lo prioritario es conocer la opinión de la parte querellante: las hijas del general Prats. Por nuestra parte, estamos consultando a la Junta Pastoral para saber si el organismo estaría dispuesto a asumir esta responsabilidad.

El equipo de abogados nos ha hecho conocer su opinión. Se trata de un caso de muchos años, que tiene 19 cuerpos de expedientes y que exigirá mucho tiempo y mucho trabajo. Los exhortos que envió el Dr. D'Alessio en los últimos tiempos han dado como resultado la llegada de cuantiosa documentación a la causa. Además, es importante acordar los objetivos que se propone al tomar la causa -entre ellos, si se quiere procesar a Schilling u otros, o se quiere simplemente mantener la causa abierta, o bien se quiere cerrar la causa-. Por otra parte, además, siempre está pendiente la prescripción de la causa.

En opinión de nuestro equipo, en caso de cambiarse el patrocinio tendrían que darse claras instrucciones -posible reunión mediante-, con las hijas del general Prats. Tendría que quedar claro, asimismo, qué honorarios se pagarán y quién se encargará de ellos. Y también convenir un plazo para el trabajo -por ejemplo, hasta fines de diciembre del 94- para luego hacer una evaluación y, si así se conviene, seguir adelante.

Esperamos, por tanto: la opinión de la familia Prats; la decisión de la Junta Pastoral del MEDH. Mientras tanto, pensamos que lo mejor es continuar monitoreando la causa con el Dr. López. Veremos con el las fotocopias (Verónica ha dejado pagada una cuarta parte de su costo). Aclaremos en este punto que el Dr. López insiste en traspasar la causa y piensa que estos trámites ya los estamos asumiendo, pero, como es obvio, todavía no sucede así.

A la espera de sus noticias, y de poder mandarles pronto las nuestras con la documentación que ustedes han solicitado, les enviamos un abrazo.



Patrick Rice -MEDH-